

ATHO-FHPO-041-3-20-67

El Maordomo teniente de este valle pagará a inter-
trinde Arcoaga noventa y ocho realesⁿ. por vein-
tres dias Empleado en el ciudad a los cuatro
al valle tres uellos en demarcacion y le serán
abonados en Cuenca Aramayona 26 de Septiembre
de 1820.

José de Echavarría

Juan Domingo

Pablo de Asaga

Recivi y a Vueso

Enaota

Por el man.

Francisco Sengara
sec.º